

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "PRÍNCIPE DE PAZ" La palabra de Dios en la educación integral de nuestros hijos, hace la diferencia DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

INFORME

PARA: Sra. Maritza Sánchez

DE: Unidad Educativa Particular "Príncipe de Paz"

ASUNTO: Asignación de cupo.

FECHA: 21 de marzo del 2023

Luego de la entrevista y posterior análisis de la documentación de la estudiante,

Carlos Alatamirano con numero de cedula 0302018254 el Rectorado juntamente con

el Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa Particular

"Príncipe de Paz", acuerdan: otorgar el cupo solicitado por la Sra. Maritza Sánchez,

representante legal de la postulante, para Segundo, con las siguientes

recomendaciones:

- Acompañamiento continúo en tareas y trabajos.
- Comunicación constante con la Unidad Educativa.
- Compromiso y participación en las actividades realizadas por la Institución
- Cumplimento de las obligaciones como representante legal.

Atentamente.

Master. Diego Rivas C. Rector

Lcdo. Rafael Largo Zh. DECE